

DECLARA CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, FIJA PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO Y DETERMINA PORCENTAJE Y AUTORIZA PAGO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 202

SANTIAGO, - 2 MAR 2017

VISTOS:

El Título III de la Ley 19.882, Ley Orgánica de la Dirección Nacional del Servicio Civil; el artículo 7° de la Ley N° 19.553; la letra c) del artículo segundo de la Ley N° 19.882; el Decreto Supremo de Hacienda N° 983 de 2003, modificado por el Decreto Supremo N° 787, D.O. de 17 de Noviembre de 2004; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.012 de 2007 del Ministerio de Hacienda, que modifica las leyes N° 19.553 y 19.882; la Resolución N° 1.600 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; y el Decreto Supremo N°448, del 11 marzo de 2014, del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 271, de fecha 26 de enero de 2017, se remite al Ministerio de Hacienda, en conformidad al artículo 7° de la Ley N° 19.553 y los artículos N° 1 y 2 Transitorios de la Ley N° 19.882; y, específicamente el artículo 27° del Reglamento, el Informe Final sobre los resultados de la Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo 2016, de la Dirección Nacional del Servicio Civil;

Que, mediante Oficio N° 360 de fecha 09 de febrero de 2017, el Ministerio de Hacienda otorga aprobación al Informe Final de Cumplimiento de Metas comprometidas en el Convenio, correspondiente al desempeño año 2016 e informa y asigna porcentajes de cumplimiento global respectivos a los equipos de trabajo, documento que se adjunta;

Que, conforme el artículo N° 30 del Decreto Supremo N° 983 que aprueba el Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553, procede a determinar los grados de cumplimiento global y los porcentajes a pagar por incremento del desempeño colectivo;

Que artículo 1° de la Ley N° 20.212 de fecha 29 de agosto de 2007 que modifica las leyes N°s 19.553 y 19.882, sobre la materia, hace aplicable para el periodo que comprende la presente resolución, los nuevos incrementos por desempeño colectivo determinados en un 8% y 4%, conforme los grados de cumplimiento de metas alcanzado, por las unidades o equipos de trabajo definidos en la institución;

Que, para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 30 del reglamento precedentemente citado y en virtud del principio de continuidad de la función pública, visará, la presente resolución la autoridad que corresponda al momento de su revisión;



RESUELVO:

DECLARA CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

FIJA PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO GLOBAL, alcanzado por cada uno de los Equipos de Trabajo establecidos en la Dirección Nacional del Servicio Civil, en relación a la ejecución de las metas de desempeño colectivo. El detalle de los porcentajes es el siguiente:

Equipos de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento
Dirección	100,0%
División Jurídica y de Asuntos Institucionales	100,0%
Subdirección de Alta Dirección Pública	100,0%
Subdirección de Desarrollo de las Personas	100,0%
División de Gestión y Desarrollo Institucional	100,0%

DETERMINA PORCENTAJE Y AUTORIZA PAGO por concepto de incremento por desempeño colectivo 2016, a que tendrán derecho todos los funcionarios de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que estuvieren incorporados en los equipos de trabajo previamente señalados y que se encuentren en servicio a la fecha de pago. Los porcentajes son los siguientes:

Equipos de Trabajo	Porcentaje a pagar
Dirección	8.0%
División Jurídica y de Asuntos Institucionales	8.0%
Subdirección de Alta Dirección Pública	8.0%
Subdirección de Desarrollo de las Personas	8.0%
División de Gestión y Desarrollo Institucional	8.0%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rodrigo Egaña Baraona
RODRIGO EGAÑA BARAONA
Director



V° B° SUBSECRETARIO DE HACIENDA
ALEJANDRO MICCO AGUAYO

FSD/JBA/SOA/dbv
FSD/JBA/SOA/dbv

Distribución:

- División Jurídica y de Asuntos Institucionales
- División de Gestión y Desarrollo Institucional
- Auditoría Interna
- Área Gestión de Personas
- Oficina de Partes



SERVICIO CIVIL
CHILE

INFORME FINAL

EVALUACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

www.serviciocivil.cl



CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

I.- ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la ley N° 19.553 y en los artículos 1º y 2º transitorio de la ley N° 19.882, y, específicamente en cumplimiento al artículo 22º de dicho reglamento, se ha realizado la evaluación de las metas de gestión de los respectivos equipos de trabajo de la institución.

El Convenio de Desempeño Colectivo de la Dirección Nacional del Servicio Civil del año calendario 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 2027 del 07.12.2015, fija un total de 5 equipos de trabajo considerando la dotación existente (planta y contrata) bajo el criterio de funcionalidad. Estos equipos son:

- **Equipo Dirección**, integrado por: Gabinete, Área de Comunicaciones, Auditoría Interna y Secretaría Técnica del Consejo.
- **Equipo División Jurídica y de Asuntos Institucionales**, integrado por: División Jurídica y de Asuntos Institucionales.
- **Equipo Subdirección de Alta Dirección Pública**, integrado por: Subdirección de Alta Dirección Pública.
- **Equipo Subdirección Desarrollo de las Personas**, integrado por: Subdirección Desarrollo de las Personas.
- **Equipo División de Gestión y Desarrollo Institucional**, integrado por: División de Gestión y Desarrollo Institucional.

El presente informe sigue las instrucciones del reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.

II.- METODOLOGÍA Y CRITERIOS ADOPTADOS

La División de Gestión y Desarrollo Institucional, encargada del seguimiento y coordinación de los avances del Convenio de Desempeño Colectivo, ha realizado un trabajo de revisión y análisis de cada una de las metas que los equipos de trabajo suscribieron, evaluando el cumplimiento de los programas de trabajo y efectuando el cálculo del ponderador de cada compromiso.

III.- RESULTADOS POR EQUIPOS DE TRABAJO

El presente informe da cuenta de la evaluación de los compromisos al 31 de diciembre de 2016. El cumplimiento global de los equipos de trabajo del Servicio Civil, es el siguiente:

EQUIPOS	RESULTADO EFECTIVO al 31 de diciembre 2016
Equipo Dirección	100%
Equipo División Jurídica y de Asuntos Institucionales	100%
Equipo Subdirección de Alta Dirección Pública	100%
Equipo Subdirección Desarrollo de las Personas	100%
Equipo División de Gestión y Desarrollo Institucional	100%

A continuación presentamos el detalle cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de cada uno de los compromisos, para los cinco equipos.

EQUIPO DIRECCIÓN

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Pond.	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Difundir la reforma al Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) a los actores relevantes del Sistema. *La meta está supeditada a la aprobación de la Ley que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública. Si al mes de julio del año 2016 la Ley que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública no se encuentra aprobada, se solicitará la modificación de la meta y reemplazará por otra actividad relativa a la tramitación y aprobación del proyecto de ley.	3 Actividades de difusión	Total de actividades de difusión desarrolladas Meta 2016 = 3	Dic. 2016	Meta Cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Jornada Interna Funcionarios DNSC Implementación Nueva Ley (02 septiembre). 2. Jornada de Profesionales Expertos “Ley N°20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil” (19 octubre). 3. Seminario “Nuevo Marco Normativo de la Gestión de Personas en el Estado y del Sistema de Alta Dirección Pública” (13 octubre).	3	50%	3 actividades de difusión desarrolladas	50%

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicaciones del Servicio Civil 2015-2018.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para el diseño e implementación de una Estrategia de Comunicaciones del Servicio Civil 2015-2018.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta Cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Levantamiento de requerimientos por áreas de la Institución. 2. Priorización de requerimientos por áreas y elaboración del Plan Comunicacional. 3. Identificación e implementación de actividades: ADP, SDP y DGDl.	50%	(3/3)= 100%	(3/3)= 100%	50%
TOTAL EQUIPO DIRECCIÓN								100%

EQUIPO DIVISIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado ponderado 2016
Ejecutar 9 Clínicas Jurídicas o Talleres de asesoría en: a) Regulación del Sistema de Alta Dirección Pública principalmente en interpretación, aplicación y desarrollo de los procesos de selección adscritos al Sistema. b) Normativa y procedimientos establecidos para la implementación de la Ley 20.501 sobre Calidad y equidad de la Educación.	9 Clínicas Jurídicas o Talleres realizados	Total Clínicas Jurídicas o Talleres realizados Meta 2016 = 9	Dic. 2016	Meta Cumplida Se realizaron las siguientes clínicas jurídicas: • Capacitación-formación para jefaturas MIDESO en habilidades para gestión de relaciones laborales (08 abril). • Jornada Inducción ADP II Nivel (28 abril/ 04 agosto). • Capacitación-formación para dirigentes/as de asociaciones de funcionarios “Modelo desarrollo de personas y habilidades para gestión de relaciones laborales (11 mayo/8 agosto/ 31 agosto/ 7 octubre). • Taller relaciones laborales con Directivos de Subse. de Salud Pública (13 julio). • Taller adecuación nueva normativa Sistema ADP (3 octubre).	33.4%	9	9 Clínicas Jurídicas o Talleres realizados	33.4%

Informe Evaluación Final Convenio de Desempeño Colectivo 2016 – Servicio Civil

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Incorporar al Banco de Jurisprudencia administrativa y judicial del Servicio Civil, las temáticas relacionadas a tutela laboral y transparencia.	2 Temáticas incorporadas al Banco de Jurisprudencia administrativa y judicial del Servicio Civil.	Total Temáticas incorporadas al Banco de Jurisprudencia administrativa y judicial del Servicio Civil. Meta 2016 = 2	Dic. 2016	Meta Cumplida Se elaboró informe que incorpora las temáticas de tutela laboral y transparencia al Banco de jurisprudencia del Servicio Civil, señalando los principales ámbitos cubiertos en cada una de ellas.	33.3%	2	2 temáticas incorporadas al Banco de Jurisprudencia administrativa y judicial del Servicio Civil (Tutela Laboral y Transparencia)	33.3%
Implementar el programa de trabajo para la realización del Congreso CLAD 2016. *La meta está sujeta a la aprobación de Chile como país sede del Congreso CLAD 2016.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo para la realización del Congreso CLAD 2016.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta Cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Gestiones para contratación de sede. 2. Reserva de sede. 3. Propuesta de presupuesto y financiamiento. 4. Preparación información turística para página web. 5. Presentación propuesta de paneles de Chile. 6. Selección de locales para alimentación. 7. Definición de Stands. 8. Envío de ponencias. 9. Propuesta de Programa. 10. Convocatoria en Oficinas Públicas para personal. 11. Selección de personal. 12. Producción de programas y otros impresos. 13. Inducción al personal.	33.3%	(13/13)= 100%	(13/13) =100%	33.3%
TOTAL EQUIPO DIVISIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES								100%

SUBDIRECCIÓN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Realizar un total de 3 jornadas de capacitación en el año. Considerando una a: a. Representantes ministeriales y representantes de servicios. b. Profesionales Expertos. c. Empresas Consultoras de evaluación y búsqueda	3 jornadas de capacitación realizadas	Total jornadas de capacitación realizadas. Meta 2016= 3	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes jornadas de capacitación: 1. “Avances en materias del Sistema de Alta Dirección Pública: Desafíos 2016” para Representantes Ministeriales y de Servicio (7 enero). 2. “Ley N°20.955, que perfecciona Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil” para Profesionales Expertos (19 octubre). 3. “Bienvenida Convenio Marco” para Empresas Consultoras (21 abril).	20%	3	3 Jornadas de capacitación realizadas	20%

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Actualizar perfiles de selección de I y II niveles jerárquicos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública publicados durante el año 2016.	Porcentaje de perfiles de I y II nivel jerárquico actualizados.	(Número de perfiles actualizados en concursos realizados el 2016/ número total de concursos realizados en 2016)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se elaboró reporte de perfiles de selección I y II nivel jerárquico adscritos. Los concursos realizados durante el 2016, son exclusivamente aquellos que cuentan con aprobación de perfil desde el 01/01 al 31/12. La programación de concursos estimada en el mes de marzo correspondió a 250 concursos, siendo el resultado efectivo a diciembre 2016, 218 concursos realizados.	10%	(250/250)=100%	(218/218)=100%	10%
Ejecutar el programa de trabajo para la implementación del Modelo de Desarrollo para Altos Directivos Públicos.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la implementación del Modelo de Desarrollo para Altos Directivos Públicos.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Realización de tres (3) Jornadas de Inducción a ADP (28 abril/4 agosto/ 15 diciembre). 2. Realización de cuatro (4) Encuentros de Altos Directivos Públicos (29 abril/10 junio/ 17 agosto/24 agosto). 3. Realización de tres (3) talleres de Habilidades Directivas (16 noviembre/ 21 octubre/ 26 octubre y 23 noviembre).	20%	(3/3)=100%	(3/3)=100%	20%

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Implementar el programa de trabajo de asesoría técnica a Municipios.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo de asesoría técnica a Municipios.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Actualización modelo de concursabilidad. 2. Instalación de capacidades para la concursabilidad, desarrollo y gestión de contrapartes.	30%	(2/2)=100%	(2/2)=100%	30%
Capacitar en el uso de las carpetas digitales de entrevistas a aquellos nuevos integrantes de los Comités de Selección, que se integran al Sistema de Alta Dirección Pública.	Porcentaje de nuevos integrantes de Comité de Selección, capacitados en el uso de carpetas digitales	(Número de nuevos integrantes de Comité de Selección capacitados en el uso de la carpeta digital/ Número de nuevos integrantes de Comité de Selección)*100 Meta 2016= 90%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Identificación de nuevos integrantes de Comité de Selección. 2. Realización de capacitación al nuevo integrante del Comité de Selección.	20%	(70/70)= 100%	(70/70)= 100%	20%
TOTAL EQUIPO SUBDIRECCIÓN DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA								100%

EQUIPO SUBDIRECCIÓN DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Monitorear el uso del Portal de Empleos Públicos por parte de las Instituciones de la Administración Civil del Estado.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas en el programa de monitoreo del uso del Portal de Empleos Públicos por parte de las Instituciones de la Administración Civil del Estado.	(Número de actividades del programa de monitoreo ejecutadas/ número total actividades programa de monitoreo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se elaboraron informes trimestrales que dan cuenta de las actividades comprometidas y ejecutadas del programa de monitoreo y de los resultados de uso del Portal por los Servicios Públicos, identificándose setenta y cinco (75) convocatorias no publicadas en éste, motivo por el cual - en igual número de ocasiones se envió correo electrónico a las jefaturas de gestión de personas de cuarenta y cuatro (44) servicios, solicitando el cumplimiento de la medida administrativa. Asimismo, se emitieron cuatro (4) oficios por incumplimiento reiterado.	33.4%	(2/2)=100%	(2/2)=100%	33.34%

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Realizar seguimiento y retroalimentación a los Servicios Públicos respecto del cumplimiento de su Plan Trienal para la implementación del Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado.	Porcentaje de Servicios Públicos que reciben seguimiento y retroalimentación del Servicio Civil, respecto del cumplimiento de su Plan Trienal para la implementación del Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado.	(N° de Servicios Públicos que reciben seguimiento y retroalimentación del Servicio Civil respecto del cumplimiento de sus Planes Trienales /N° Total de Servicios Públicos que envían información de cumplimiento de los Planes Trienales)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizó Informe final de Seguimiento y Retroalimentación, en los cuales se observa que un 100% de un universo de 168 Servicios, han recibido de parte del Servicio Civil, acciones tendientes a la retroalimentación en materia de la implementación del Instructivo Presidencial.	33.3%	(168/168)=100%	(168/168)=100%	33.3%
Difundir buenas prácticas para el mejoramiento de la gestión pública.	Porcentaje de implementación del programa de trabajo para la difusión de buenas prácticas para el mejoramiento de la gestión pública.	(N° de actividades del programa de trabajo ejecutadas/N° total de actividades del programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Programa de Trabajo para la difusión de Buenas Prácticas para el mejoramiento de gestión pública. 2. Informe de avance. 3. Informe Final.	33.3%	(3/3)= 100%	(3/3)= 100%	33.3%
TOTAL EQUIPO SUBDIRECCIÓN DESARROLLO DE LAS PERSONAS								100%

EQUIPO DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Implementar el sistema de gestión financiero y presupuestario del Servicio Civil.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la implementación del sistema de gestión financiero y presupuestario del Servicio Civil.	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Actualizar el proceso de seguimiento financiero y presupuestario. 2. Diseño de reporte de seguimiento financiero. 3. Realizar reuniones de seguimiento del equipo de trabajo. 4. Elaborar informe final.	20%	(4/4)=100%	(4/4)=100%	20%
Implementar el Modelo de Inteligencia Organizacional, para la nueva Plataforma de Gestión de Concursos (Antares 2.0).	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la implementación del Modelo de Inteligencia Organizacional, para la nueva Plataforma de Gestión de Concursos (Antares 2.0).	(Número de actividades del programa de trabajo ejecutadas/ número total actividades programa de trabajo)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Documento de levantamiento de requerimiento de clientes del modelo. 2. Lanzamiento modelo. 3. Implementación de reportes periódicos. 4. Documento de levantamiento de requerimiento de clientes de alertas. 5. Implementación alertas y reportes. 6. Entrega de documentación del resumen ejecutivo del proyecto.	20%	(6/6)=100%	(6/6)=100%	20%

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Ejecutar la segunda etapa del Plan de Gestión del Clima Laboral.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la implementación de la segunda etapa del Plan de Gestión del Clima Laboral.	(Número de actividades del plan ejecutadas/ número total actividades plan)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Definición de Programa de Trabajo que considere la realización de: a) Actualización Política Gestión de Personas. b) Acciones de mejora vinculadas a los resultados del "Estudio de Mejores lugares para trabajar para madres y padres". c) Actualización del Modelo de Competencias. d) Actualización del Programa de Inducción. e) Difusión del documento de criterios de rentas. f) Creación Comunidad de Jefaturas. 2. Informe semestral que da cuenta de las actividades ejecutadas.	20%	(2/2)=100%	(2/2)=100%	20%

Meta 2016	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Plazo	Evaluación final	Pond.	Valor utilizado para determinar Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Resultado Ponderado 2016
Integrar los Sistemas de Gestión de Calidad, Riesgos y Seguridad de la Información.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo para la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad, Riesgos y Seguridad de la Información.	(Número de actividades del plan ejecutadas/ número total actividades plan)*100 Meta 2016= 100%	Dic. 2016	Meta cumplida Se realizaron las siguientes actividades: 1. Integración de políticas de gestión y directrices generales de actuación. 2. Definición de responsabilidades y funciones del personal. 3. Actualización del mapa de procesos. 4. Integrar la gestión de procesos comunes a los sistemas. 5. Incorporación de aspectos críticos de RCySI a los procesos operativos. 6. Ejecución actividades de capacitación y comunicación.	20%	(6/6)=100%	(6/6)=100%	20%
Implementar tres (3) sistemas tecnológicos incluidos en el Plan de Desarrollo Tecnológico.	3 sistemas tecnológicos incluidos en el Plan de Desarrollo Tecnológico implementados.	Total sistemas tecnológicos incluidos en el Plan de Desarrollo Tecnológico implementados Meta 2016 = 3	Dic. 2016	Meta cumplida Se implementaron los siguientes sistemas: 1. SISPUBLICI 2.0 2. ANTARES 2.0 3. Empleos Públicos (Etapas I)	20%	3	3 Sistemas tecnológicos incluidos en el Plan de Desarrollo Tecnológico implementados	20%
TOTAL EQUIPO DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL								100%